



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0467-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2020

Asunto: Observaciones al proyecto de ordenanza "Metropolitana que crea el Sistema Integrado De Transporte (SITP-DMQ) Del Distrito Metropolitano De Quito"

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted las observaciones al proyecto de ordenanza "Metropolitana que crea el Sistema Integrado De Transporte (SITP-DMQ) Del Distrito Metropolitano De Quito", que presentaré en segundo debate del mismo, con el fin de que, de ser pertinente, se consideren y se clarifiquen ciertas dudas:

1. Es necesario que el proyecto de ordenanza establezca claramente la tarifa que se va a cobrar y no se remita a anexos para calcular el costo por tramo y por ruta.
2. Se debe establecer el proceso operacional de integración física y tarifaria de forma simultánea y no progresiva; es decir, no por fases, ni por cumplimiento de objetivos. La ciudadanía debe tener una certeza de las fechas en las que se van a realizar estos cambios.
3. Se requiere que los estudios para determinación de la tarifa sean actualizados. Los estudios datan del año 2017.
4. Se requiere trazado de rutas, ordenamiento de sectores, para saber si el cálculo de la tarifa es realmente socialmente justo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0467-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2020

Copia:

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)